

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **084**

Fecha: 21/06/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 40 03 007 2019 00135	Ejecutivo Singular	BYRON DARIO MARIN PAYARES	KAREN - ESPINOZA MAGDANIEL	Auto Ordena Secuestro de Bienes Muebles COMISIONESE al señor Inspector de Tránsito de la Ciudad de Valledupar para la práctica de la diligencia de secuestro del vehículo	17/06/2022	1
20001 40 03 007 2019 00560	Abreviado	SOCIEDAD VERGARA INMOBILIARIOS S.A.S.	LINA MARINA - PEÑA MORON	Auto Tiene Notificado por Conducta Concluyente Auto Reconoce Personeria y Tiene Como Notificado Por Conducta Concluyente.	17/06/2022	1
20001 40 03 007 2020 00699	Ejecutivo Singular	ERIKA PATRICIA MARTINEZ CUADROS	VIÉRIZ YANITZA - LLANES POLO	Auto Interlocutorio Se ORDENA a la parte demandante que dentro de los treinta (30) días siguientes a la notificación de este auto, cumpla con la carga procesal que le corresponde de notificar al demandado dentro del proceso de la referencia.	17/06/2022	1
20001 40 03 007 2020 00728	Ejecutivo Singular	CREDIVALORES CREDISERVICIOS S.A.	OSCAR ALCIDES OSPINO PARRA	Sentencia Proceso Ejecutivo Seguir adelante la ejecución en la forma ordenada en el auto que libró mandamiento ejecutivo en contra del demandado OSCAR ALCIDES OSPINO PARRA.	17/06/2022	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 21/06/2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

ANA LORENA BARROSO GARCIA
SECRETARIO